Edificando futuro

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Universidad Pedagógica y MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES Tecnológica de Colombia PROCESO: ADMINISTRACIÓN NORMATIVA

RESOLUCION DE CONVOCATORIA

Código: NC-NA-P01-F01

Versión: 02

Página 1 de 3

RESOLUCIÓN No. 2442

Por la cual se convoca nuevamente a Empleados Públicos de Planta y Trabajadores Oficiales de Planta, al proceso de votación en la Sede Central con los candidatos inscritos, de Acuerdo a Resolución 1599 del 2006.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA

en uso de su facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, Acuerdo 062 de 2003, Acuerdo 066 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución 1599 del 26 de mayo de 2006, se convocó a los Profesores de Planta, Estudiantes con matrícula vigente, Empleados Públicos de Planta y Trabajadores Oficiales de Planta, para que el día 14 de junio de 2006, de 2:00 a 8:00 P.M., eligieran sus representantes encargados de presentar las propuestas de Revisión a del Estatuto General Acuerdo 066 de 2005.

Que aproximadamente a las 6:30 P.M., del día 14 de junio de 2006, un grupo de bándalos, encapuchados; irrumpieron en las Instalaciones del Teatro Fausto y Clímaco Hernández, sustrayendo las umas de votación, procediendo a quemarlas.

Que según oficio CA-338 del 30 de junio de 2006, el Consejo Académico en sesión 20 del 27 de junio de 2006, decidió convocar nuevamente a la votación con los candidatos inscritos, en días diferentes a los tres estamentos: profesoral, estudiantil y Administrativos de la Sede Central.

Que se hace necesario convocar nuevamente al proceso de votación con los candidatos inscritos de los Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales de la Sede Central, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Resolución 1599 de 2006 y con los mismos jurados que habían sido asignados para tal fin.

Que en relación con la votación para elegir los representantes de los Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales de Planta de las Seccionales, se tendrá en cuenta para la sumatoria de los candidatos por elegir.



2442

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES PROCESO: ADMINISTRACIÓN NORMATIVA RESOLUCION DE CONVOCATORIA

Código: NC-NA-P01-F01 Versión: 02 Página 2 de 3

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convocar al proceso de votación a los Empleados Públicos de Planta y Trabajadores de Planta de la Sede Central de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día miércoles 2 de agosto de 2006, de 2:00 a 8:00 p.m., en la Sala Clímaco Hernández de la Biblioteca Central, elijan sus respectivos representantes, encargados de presentar propuestas de revisión al Estatuto General Acuerdo 066 de 2005.

PARAGRAFO: La votación en la Sede Central, se llevará a cabo con los parámetros fijados en la resolución No. 1599 del 26 de mayo de 2006.

ARTÍCULO SEGUNDO: La votación efectuada en las Sedes Seccionales el día 14 de junio de 2006, para elegir los tres Representantes de los Empleados públicos y Trabajadores Oficiales de Planta de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, es válida y se tendrá en cuenta para la sumatoria de los candidatos por elegir, por no haberse presentando allí ninguna alteración durante el proceso de la elección.

ARTÍCULO TERCERO: Los requisitos se fijan en la convocatoria a votación y en los diferentes medios previstos por la Institución

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

17 JUL 2006

CARLOS/AUGUSTO SALÁMANCA ROA

ILVESTRE BARRERA SÁNCH

Secretario General

Dora R.

Rector